	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DG	**Pago No:**	5	**Total de Pagos**	7

Nombre/Razon social:	JULIANA MARIA PEREA BALAGUERA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1090477765
Correo:	jmperea@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3002499691	**Extension:**	3002499691
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	107	**Periodo a pagar:**	Octubre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2020
Fecha de Iniciacion	10/01/2020	**No RP**	10720	**Requiere Informe**	SI
Departamento	Bogotá D.C.	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 65.666.666,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 65.666.666,00
Valor Honorarios:	$ 5.000.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 5.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Comunicador Social y Periodista para apoyar al grupo de comunicaciones de la entidad principalmente en la Dirección Operativa, en el desarrollo del proyecto de infraestructura para conecta territorios, gobiernos y poblaciones.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Redactar boletines de prensa y contenido periodístico que contribuyan a la divulgación de la gestión de la Entidad a través de todos los canales dispuestos.	- Se redactó boletín de prensa sobre el convenio firmado entre el INVÍAS y Migración Colombia. - Se redactó boletín de prensa sobre la contratación de nueve muelles fluviales. - Se redactó boletín de prensa sobre el avance de ejecución del dragado de mantenimiento de Buenaventura. - Se redactó boletín de prensa sobre los compromisos del Amazonas. - Se redactó nota interna sobre la premiación de los multiplicadores de sostenibilidad. - Se estructuró cuestionario de investigación sobre los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública. - Se redactó nota sobre el Control Interno sobre el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana. - Se consolidó informe dando respuesta a la crisis de medios sobre los estudios del canal de acceso a Barranquilla.- - Reestructuración del boletín de prensa sobre los proyectos que adelanta el INVÍAS en el Amazonas. - Se redactó nota sobre el proceso de gestión legal y defensa judicial. - Se redactaron mensajes estratégicos sobre las prácticas de la ansiedad y sesiones de bienestar. - Se redactó nota sobre la actualización del KAWAK. - Se redactó nota sobre transtornos laborales al interior de la política de bienestar. - Consolidación de información y se redactaron los textos del cuarto de datos del proyectos de la SMF. - Se estructuró entrevista sobre los temas marítimos de la entidad. - Redacción de textos sobre los dragados marítimos de la entidad. - Se estructuró cuestionario de investigación sobre la contratación de 9 muelles fluviales para Colombia Fluvial. - Se redactaron textos en torno al código de integridad, rumba y boletín interno. - Se consolidó información sobre el primer monitoreo al canal de acceso al puerto de Cartagena. - Redacción de nota era boletín interno. - Se redactó nota sobre la actualización del procedimiento de la Subdirección Financiera. - Consolidación de información para el cuarto de datos relacionado con la elaboración de los estudios y diseños para mejorar la navegabilidad Del Río Atrato. - Se consolidó información sobre el proceso de contratación de nueve muelles fluviales. - Se redactó texto sobre la pre-nomina. - Se redactó nota sobre la actualización del procedimiento de Gestión de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. - Se diseñaron la preguntas de consulta de la Rendición de Cuentas.

2. Hacer cubrimiento periodístico y apoyo logístico a los eventos y actividades externas e internas que organice la Entidad.	- Se hizo apoyo logístico a la izada de bandera de bandera de la entidad. - Se hizo cubrimiento periodístico ala visita del Subdirector Marítimo y Fluvial al muelle Soplaviento y la entrega de la infraestructura a la Alcaldía. - Se hizo cubrimiento periodístico a la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a Boca Chica y Caño Clarín. - Se llevó a cabo reunión con la interventoría de los estudios y diseños sobre el canal de acceso al puerto de Barranquilla. - Apoyo al comité organizado del espacio de Rendición de Cuentas. - Se asistió al taller de ansiedad del INVÍAS. - Se asistido al comité para concertar la transmisión del espacio de rendición de cuentas. - Apoyo logístico para Facebook Live. - Se apoyó el master de la izada de bandera. - Consolidación de información sobre un cuarto de datos. - Se prestó apoyo logístico a la charla transformando vidas.
3. Hacer seguimiento y monitorear a las publicaciones e interacciones relacionadas con la Institución.	- Se realizó seguimiento a las publicaciones hechas por ASOPORTUARIA en contra de los estudios y diseños del canal de acceso al puerto de Barranquilla. - Se realizó monitoreo a la publicaciones que mencionan la entidad. - Se realizó monitoreo y seguimiento a las publicaciones marítimas y fluviales.
4. Atender requerimientos de medios de comunicación en inglés y español.	- Se atendió requerimiento de prensa sobre el histórico de cuantos kilómetros en vías terciarias.
5. Brindar acompañamiento al Director General-Directivos de la Entidad con el fin de apoyar actividades programadas por el INVÍAS y que puedan requerir del conocimiento del inglés.	- Se apoyó la estructuración del principal espacio de Rendición de Cuentas 2020. - Se brindó apoyo a la difusión del proceso de racionalización de trámites que se lleva a cabo desde la entidad. - Se brindó apoyo a la creación de cuarto de datos del proceso de mantenimiento al río Atrato y Victoria Regia. - Se apoyó la estructuración de la estrategia digital de la Rendición de Cuentas. - Se brindó acompañamiento a la visita del Subdirector a Buenaventura. - Se realizó cubrimiento periodístico sobre la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a las obras de protección del municipio de Iscuandé. - Se realizó cubrimiento periodístico sobre la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a las obras de protección en el municipio de La Tola

6. Generar contenido digital de eventos o temas de gestión del Instituto con el fin de alimentar las redes sociales de le Entidad.	-Se consolidó información sobre la finalización del mantenimiento Del Río Jiguamiandó. - Se redactaron mensajes relacionados con testimonios del túnel de La Línea y la Charla por la prosperidad familiar. - Se consolidó información sobre la adjudicación de la interventora para el dragado de mantenimiento y las obras de protección Del Río Jiguamiando. - Se redactaron texto para la difusión de PAS. - Se consolidó información sobre el número de proponentes que obtuvo el proceso de contratación del muelle Victoria Regia. - Difusión de la encuesta de percepción a la BDD de La Oficina de servicio al ciudadano. - Se consolidó información sobre los proyectos que adelanta el Subdirección en Nariño. - Se consolidó contenido para la elaboración de E-card. - Se consolidó información para realizar la parrilla digital que invite a conectarse al Facebook Live. - Se consolidó información sobre el proceso de contratación del dragado de Buenaventura. - Se redactó información sobre la contratación de la interventoría de los ríos a cargo. - Se consolidó información sobre la publicación de la Interventoria del dragado del canal de acceso al puerto de Buenaventura. - Se consolidó información sobre los siguientes proyectos: muelle De Francisco Pizarro, dragado de Tumaco y obras de protección de Iscuandé. - Se consolidó información sobre la contratación de las obras de mantenimiento del muelle del Puerto Asis. - Se consolidó información sobre la construcción de obras de protección en el muelle de Cabuyaro en el Meta. - Publicación del cierre del proceso de la Interventoria a la construcción del muelle flotante Victoria Regia.
7. Generar artículos periodísticos como: Columnas de opinión, Infografías, Crónica, Publireportajes con el fin de dar a conocer la gestión y programas de la Entidad.	- Infografía sobre los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública. - Se redactó columna de opinión sobre los estudios y diseños del canal de acceso al puerto de Barranquilla. - Creación del buzón virtual de PAS. - Se estructuró guión para video de Halloween. - Plan de difusión del Programa de Racionalización de Trámites. - Guión de video de carga extrapesada y extradimensionada. - Estructuración de cronograma con los compromisos adquiridos con la Rendición de Cuentas. - Estrategia digital para la convocatoria de asistencia y consulta del espacio de Rendición e Cuentas. - Se diseño el minuto a minuto del espacio de Rendición de Cuentas del 2020.
8. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	- Se llevaron a cabo todas las responsabilidades asignadas por el Supervisor del contrato.
9. Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el INVÍAS o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas.	- Me abstuve de divulgar información confidencial del INVÍAS.
10. Efectuar los aportes en seguridad social, en salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente.	- Realicé los pago correspondientes a los aportes de seguridad social y pensión. - La entidad realizó los pago de ARL.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ELIANA FERNANDA VALENCIA APONTE
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES
OFICINA DE COMUNICACIONES
Documento Firmado Electrónicamente